ACTA PLENARIO N° 79 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 12 días del mes de junio de 2019, siendo las 19:30 hs. en el CENS N° 30, sito en Av. Eva Perón 1502, se reúne el Plenario N° 79 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y la vecina Elena Gallardo se encarga de apoyar en su gestión al moderador. Los secretarios de acta son el vecino Juan Aguilar y el vecino Adrián Francisco.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 79 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

El moderador informa que a partir del próximo plenario la lista de oradores se va a armar en la mesa de acreditaciones porque la idea es saber de qué se va a hablar. A al anotarse en la mesa si dos o tres vecinos van a hablan del mismo tema se los puede conectar con la comisión respectiva para activar los tiempos.

Se recuerda a las comisiones que los informes se presentan por duplicado y las mociones por triplicado en hoja A 4.

Las Secretarías y las Comisiones dispone de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y lo vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 79, se ofrecen los vecinos Karina Barba y Néstor Iglesias.

Se pone en consideración el Acta del Plenario N° 78, que es aprobada por unanimidad.

El moderador informa que la última información que se encuentra publicada en el blog oficial de la Junta Comunal N° 7 al 15 de mayo de 2019 es el acta N° 66 del 7 de noviembre de 2018.

El moderador informa que el miembro informante de la Comisión de Cultura y Patrimonio, Susana González, por motivos personales debe retirarse, motivo por el cual solicitó que la comisión sea la primera en presentar el informe.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. De acuerdo al proyecto de ley enviado por el jefe de Gobierno a la Legislatura el día 25 de marzo del corriente año, promoviendo el remate de 12 lotes y tres edificios donde funcionan institutos de menores con el fin de "amortizar los intereses de la deuda", proponemos la creación de la primera escuela taller, destinada a la formación en oficios y saberes tradicionales, con el propósito de fomentar la recuperación y puesta en valor de edificaciones históricas / patrimoniales.

2. Se evaluó la necesidad de solicitar la protección patrimonial de los antiguos mercados de la Comuna 7.

3. Sobre las obras iniciadas en el área de la Plaza Pueyrredón, reiteramos las objeciones efectuadas en plenarios anteriores sobre: no cumplir con lo establecido por la ley 1777 en cuanto a participación ciudadana en las decisiones de la Comuna, competencias concurrentes/exclusivas, y no reparar en el daño al sitio arqueológico no relevado con la consecuente pérdida de material histórico que conlleva realizar excavaciones. (ver nota Clarín el 7/6/19 sobre sitio relevado en Villa Lugano, por el arqueólogo Ulises Camino, quien estuvo a cargo de la prospección de Plaza Pueyrredón en 2007).

4. Convocamos a la próxima reunión de la Comisión de Cultura y Patrimonio, el día miércoles 19 de Junio, a las 19, en el Bar El Toro (Cachimayo y Zuviría)

La mesa de acreditaciones informa que a las 19:49 hay 37 personas presentes y 24 personas habilitadas para votar.

Se presentan dos mociones:

Moción N° 1: “Habiendo tomado conocimiento este Consejo Consultivo en el plenario del mes de mayo, sobre el proyecto de ley enviado por el Jefe de Gobierno a la Legislatura el día 26 de marzo del corriente año, en el que promueve el remate de tres edificios donde funcionan institutos de menores, y siendo uno de ellos el Centro Socioeducativo José de San Martín, sito en la manzana comprendida por las calles Curapaligüe, B. Fernández Moreno, Dávila y Francisco Bilbao de nuestra comuna, solicitamos:

Se excluya este predio del conjunto de edificios a rematar según el proyecto mencionado, para que continúe siendo de uso público, dado que los bienes que pertenecen a la comunidad no pueden ser librados a la suerte del mercado inmobiliario, a riesgo de una alteración del paisaje y desequilibrio ambiental por exceso de construcción en altura que ya afecta la vida de los ciudadanos.

Nuestra propuesta es la creación de una escuela-taller abierta a la comunidad, orientada a la formación en oficios y saberes tradicionales, con el propósito de fomentar la inserción laboral en tareas de rehabilitación, restauración y puesta en valor de edificaciones y bienes de valor patrimonial, así como objetos de elaboración artesanal”.

El resultado de la votación es el siguiente 16 (dieciséis) votos por la afirmativa, 0 (cero) voto por la negativa y 8 (ocho) abstenciones. La moción es aprobada.

Moción N° 2: “Se solicita la aprobación de este plenario para que eleve la siguiente moción:

Declarar a los antiguos mercados de la Comuna 7 integrantes del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según los términos del artículo 4°, incisos a) y j) de la Ley N° 1227, con la protección legal que corresponde a las edificaciones anteriores a 1941 según la ley 3056/2009, y su catalogación con nivel estructural.

Los mercados que aún se mantienen en pie han sido concebidos durante el siglo pasado como modos de intercambio social y comercial, constituyéndose hoy en referencias históricas e identitarias de los barrios que involucran. Por lo tanto, rescatarlos del abandono y potencial pérdida requiere recuperar usos y funciones, a través de programas culturales que contemplen también la sustentabilidad para los propietarios y/o arrendatarios.

Tal como sucede hoy con otros mercados de la ciudad, Primera Junta, Belgrano o San Telmo, experiencias similares se repiten en otros países.

El Mercado Centenera, ubicado en Del Barco Centenera 101, cuenta con protección como patrimonio arquitectónico, con nivel estructural. Los otros mercados de la Comuna, Varela (Varela 1180), Mercado y Frigorífico Moreno (Tejedor 455), Mercado Curapaligüe (Curapaligüe 1017) y Mercado de Flores (R.

Falcón 2714), requieren de una ley de protección similar, así como de un programa de fomento para su revitalización. Cabe agregar que en el plenario del 14 de mayo de 2014 esta Comisión elevó la propuesta de catalogación y protección del Mercado y Frigorífico Moreno con aprobación unánime del plenario".

El resultado de la votación es el siguiente 19 (diecinueve) votos por la afirmativa, 0 (cero) voto por la negativa y 5 (cinco) abstenciones. La moción es aprobada.

El moderador invita a las Secretarias y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler informa que hay temas tratados por la Secretaria de Organización que serán informados por la Secretaría de Comunicaciones a través de Néstor Iglesias.

Agrega que lamenta comunicar que el 25 de mayo falleció la Sra. Graciela Paradiso integrante del Consejo Consultivo y en nombre de todos se le envía a su familia el sentido pésame.

Posteriormente lee la minuta de la reunión que se realizó el 29 de mayo 2019 entre la Secretaría de Organización y la Juntista Claudia Mamone

1. Esta Secretaria cumple en informar al Plenario que de común acuerdo entre el Consejo y la Junta Comunal, ésta ha coordinado los días de reunión de la Junta que ahora se realizan en fecha posterior a la reunión plenaria del Consejo, para permitir que las notas y mociones surgidas de cada Plenario puedan ser tratadas en la reunión mensual de Junta de manera que en cada reunión de enlace con la Juntista Mamone ésta pueda anticipar básicamente a la Secretaría el tratamiento de cada tema dirigido a la Junta, con el objeto de agilizar el procedimiento respectivo, sin perjuicio de la elevación de las actas de la Junta a la página web conforme la normativa vigente.

2. En función de lo expuesto, la Secretaría de Organización informa al plenario Nº 79, sobre las respuestas recibidas en la reunión conjunta mantenida con la Juntista Claudia Mamone en la fecha antes indicada.

Nota Nº 498: Reclamos sobre veredas rotas en el ámbito de la comuna.

-Informa que necesitan que el reclamo venga con la dirección exacta del lugar de la rotura (en algunos casos la moción indica el largo de una cuadra). Lo necesitan para enviar personal a una ubicación precisa.

Nota Nº 499: Moción que pide se excluya de la condición de "innecesario para la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y por ende se

excluya de la enajenación al predio sito en el perímetro Curapaligue/Gregorio de Laferrere/Dávila y Baldomero Fernández Moreno.

-Informa que se van a ocupar de hacer el seguimiento de esta nota los juntistas Eusebio Guanca y Cristina Gorchs.

Nota Nº 500: Se pide respuesta a la comuna de la razón porque no existe una contestación en particular de las 16 preguntas presentadas en la Comisión de Descentralización de la Legislatura.

-Informa que desde la Comuna se hizo llegar una respuesta a dichas preguntas a la Comisión de descentralización. Que puede ser, que luego las mismas fueron condensadas en una sola respuesta vinculando la información del resto de las comunas de la Ciudad.

Nota Nº 501: Se solicita se incluya a la página web del Consejo Consultivo en la página oficial de la Comuna 7.

-Informa que no tienen acceso a ese sitio desde la Junta Comunal.

Nota Nº 502: Solicitud de declarar de interés cultural al Museo del Juguete sito en la calle Picheuta 1685.

-Informa que este tema fue girado a la Comisión de Asuntos Especiales de la Junta Comunal.

Nota Nº 503: Solicitud de no vender el predio de Curapaligue 727, mencionado en la Nota Nº 499.

-Informa que la Junta Comunal se va a interiorizar de este tema.

3. Otros temas que informa:

a) Poda: Informa que va a continuar con estas tareas la Casa Machi, hasta que se produzca la nueva licitación. Se van a comenzar las plantaciones y se va a incluir el padrinazgo del vecino frentista.

b) Boulevard Bilbao: La empresa Salvatori se va a encargar de realizar a nuevo el sistema de riego de ese espacio.

c) Barrio Simón Bolívar: Se van a reparar circulaciones internas dado la falta de una correcta accesibilidad por el estado en que se encuentran en la actualidad.

d) Pasajes linderos a la Iglesia San José de Flores: La empresa constructora responsable de la obra sita entre la calle Pedernera y los pasajes Espejo y Salala,

se compromete a tener el padrinazgo de los pasajes e instalar locales comerciales en la planta baja de esa construcción con el fin de dar vida al sector.

e) Soterramiento del tren Sarmiento: No hay definición al momento.

f) Museo de Flores (Proyecto de la comuna): Informa que se está cerca de recuperar el primer piso del edificio de la estación central de Flores del Ferrocarril Sarmiento con la posibilidad de incluir ese destino.

g) Mural del Ángel Gris: Se mantiene la ejecución de los trabajos concertados con la hija del pintor Carlos Terribili para su restauración.

h) Se está en tratativas para la reparación del mural que homenajea a Hugo del Carril.

i) Se acuerda que en próxima reunión de secretaría con la Juntista Cristina Gorchs, se le va a pedir información sobre el estado de situación de la relación entre la Junta Comunal y la secretaría de Descentralización de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

j) Estado del concurso del "Escudo y Bandera para la Comuna 7". Informa que se han recibido solo cuatro trabajos y se esperan cuatro más.

Secretaría de Comunicaciones:

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 30/2019.

Se destacan los siguientes puntos:

Dentro del compromiso de ampliar la participación y conocimiento del Consejo Consultivo, queremos poner en conocimiento del plenario las siguientes acciones:

1. El contacto anunciado en el plenario anterior con la Subsecretaría de Gestión Comunal, ha permitido incorporar la publicación de las convocatorias a plenarios, en la página oficial de Comunas de la Ciudad de Buenos Aires a través del Facebook "Comuna 7 de Buenos Aires". Es una página que siguen 14.000 personas y que se suma a las páginas propias de la secretaría.

2. Respecto al pedido de la Junta de Estudios Históricos de Parque Chacabuco para ubicar una placa conmemorativa en el frente del Banco Provincia, se recibió la aprobación de esta institución y la misma fue girada a la Comisión de Cultura de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para ser agregada al expediente 1293 D-2019 que dice: Dispónese la colocación de una placa en la Av. Asamblea 821, sitio donde se encontraba el Ex Cine Teatro Asamblea.

3. La secretaría avanzó en el tratamiento de la situación actual del Mercado de Flores. Para ello, se estableció un canal de comunicación con la Subsecretaría de

Bienestar Ciudadano, en cuya órbita se encuentra el tratamiento de este predio. En este momento está concertada una reunión con el Gerente Operativo de la Dirección General de Desarrollo Gastronómico, el Sr Jorge Costa. Podemos adelantar, según lo expresado por este funcionario que tienen “pensada una oferta de contenido, pero no hay nada concreto”. Por ello, sería importante poder acercar nuestras inquietudes en esa reunión.

4. La relación con otra de las instituciones es con la UFLO (Universidad de Flores). De las múltiples actividades que vamos volcando en la página de Facebook “Secretaría de Comunicaciones” queremos resaltar la que se va a realizar el día 27 de junio en el auditorio SUM de la Av. Rivadavia 5741 en el horario de 14 a 16 horas. El tema es: Nueva normativa para construir en la Ciudad: El código Urbanístico, el código de edificación y la ley para el desarrollo urbano y hábitat sustentable (plusvalía). La entrada es libre y van a estar presentes la Arq. Paula Hertel (Directora general de Obras y Catastro), la Arq. Verónica Cópola (Directora general de Interpretación Urbanística) y el Arq. Rodrigo Cruz (Subsecretario de Registros, Interpretación y Catastro).
Es una magnífica oportunidad para hacer llegar nuestros interrogantes sobre distintos temas como el área de protección histórica, la situación de determinados predios de la comuna; las superficies verdes que se van a incorporar al retirarse el tendido de vías del tren Sarmiento y otras cuestiones que se puedan agregar a estas.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

No hay nadie presente de la comisión.

Comisión de Seguridad:

El vecino Esteban Sánchez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa “Comisarias Cercanas” realizada el jueves 6 de junio del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de dos de las tres Comisarías en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. Se hace constar que en la citada fecha se produjeron cortes de electricidad en diferentes zonas de la Comuna y que la Cria. 7-C se vio afectada pues sufrió un corte que impidió la realización de la reunión en dicha dependencia. Efectuada consulta a la prestadora del servicio de electricidad se pudo conocer que la duración prevista del corte frustraría el acto previsto y ante ello, el Crio. Martinelli decidió concurrir - junto con vecinos de su Cria. - a la reunión que se desarrollaba en la Cria. 7-A. donde tuvieron participación activa. Con el presente informe se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cría.7-A y 7- C- Anexo 1: en tres fojas útiles - elaborada por Gabriela Mendoza y la de la Cria. 7-B- Anexo 2: en dos fojas útiles, por Alberto Silber.

La Comisión agradece la invalorable colaboración brindada por los autoras/es de dichas reseñas.

2. Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el periodo correspondiente y que las reseñas completas se encuentran en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Salud:

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el informe N° 26/2019.

Se destaca:

1. Contacto con el Hospital Álvarez:

a. Tomógrafo para el Hospital Álvarez: Obtenido el compromiso hacia esta comisión por parte de la Ministra de Salud Ana María Bou Pérez y el Director de Hospitales Dr. Sergio Auger, en relación a que la licitación de este equipo se realizará a finales de este año y la provisión al hospital en los primeros meses del año 2020, estamos trabajando para que el monto para la compra del mismo sea incluido en el Plan Anual de compras del Ministerio en el mes de setiembre para luego ser girado al sector de Compras y Contrataciones.
Para avalar nuestro pedido, seguimos impulsando la propuesta de elevar a la Comisión de Salud de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la siguiente nota, que fue modificada respecto a la versión presentada en el plenario anterior,
La misma dice:

“Motiva esta presentación, el reclamo efectuado en forma reiterada por Instituciones y vecinos de la Comuna 7 con el fin de que se dote al Hospital Álvarez de un equipo tomógrafo, para la atención de los vecinos de esta comuna.
Dado que la Ministra de Salud, Dra. Ana María Bou Pérez, manifestó en su última visita a la comuna el día 11 de abril de 2019, que está prevista la licitación para la provisión de este equipo a finales del año 2019 y su instalación en los primeros meses del año 2020, solicitamos que los recursos financieros para la compra del mismo sean contemplados en el presupuesto del año 2020 con el fin de afrontar la compra del mismo u otra forma de contratación que asegure la provisión de esa tecnología al hospital.

Dejamos constancia que el hospital cuenta a la fecha con el lugar para alojar este equipamiento”

Se va a acompañar con las firmas de apoyo ya conseguidas y las que se vayan a obtener en nuevas mesas a instalar el día sábado 15 de junio en Rivadavia y Boyacá, Rivadavia y Carabobo y en la sede de la Asociación Civil Emanuel Fuerte ubicada en el Barrio Padre Ricciardelli.

b. La fecha de la charla “Separación de residuos y Saneamiento Ambiental” será el día viernes 21 de junio de 2019 a las 10 horas, en la sede del Centro Formación Profesional Nº 24 (Artigas y Morón). Serán oradores entre otros, el Ing. Mauricio Cogollo Rueda, quien desde el laboratorio de Intervenciones Metropolitanas UFLO, están iniciando un nuevo proyecto denominado “Parque Social a cielo abierto” en el cual la idea es evaluar la situación actual de las plazas y parques del barrio de Flores y Parque Chacabuco y el uso que los vecinos hacen de estos espacios. En el día de mañana, la comisión va a contactar en la reunión de la OHUCABA, a algún representante de este organismo para que se sume a esta convocatoria.

2. Contacto con el Hospital Piñero:

a. La Comisión de Salud participó del acto de apertura de las XVIII Jornadas de Cardiología CardioBsAs. Estuvieron presentes autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Director de Hospitales Dr. Sergio Aguer, el director del hospital Piñero Dr. Damián Pagano, el presidente de la Asociación de Médicos Municipales Dr. Jorge Gilardi, la Dra. Ana Salvati por la Asociación Argentina de Cardiología y el Jefe de Cardiología del hospital Piñero y coordinador de esta comisión Dr. Vicente Labonia. Queremos destacar que a instancias de esta comisión, las jornadas fueron declaradas de interés socio sanitario por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

b. Reunión con el Director del Hospital Piñero Dr. Damián Pagano. Ya está agendada la misma para su realización. Este encuentro nos fue solicitado por el Director General de Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires Dr. Sergio Auger con el objetivo de hablar con el Dr. Damián Pagano de las necesidades primarias del hospital Piñero, para luego tener un encuentro con él.

c. Obras de la nueva guardia del Hospital Piñero: Estamos haciendo el seguimiento con autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para asegurar el nuevo llamado a licitación de esta obra, con el objetivo de que se reinicien los trabajos en el año 2020.

d. Se ha cumplimentado la Historia Clínica electrónica en la totalidad de los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) de la Ciudad de Buenos Aires.

e. Inauguración CESAC Nº 48: Está ubicado en la intersección de la Av. Fernández de la Cruz y la Av. Perito Moreno. Cuenta con 12 consultorios (psicología, trabajo social, obstetricia, odontología, pediatría, generalistas, vacunatorio, farmacia, enfermería, depósito de leche, vestuarios y sala de estar para profesionales). También el edificio integrará la Casa de las Madres del Paco y al equipo de La Base de Encuentro. Este último, debemos recordar que fue motivo de una moción de nuestra comisión en el mes de abril de 2018 (Plenario Nº 66), donde pedíamos el reconocimiento formal de esta institución que depende del

área programática del Hospital Piñero. Al ser incluido en este CESAC damos por cumplimentado ese pedido, surgido de esta Comisión de Salud.

La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 25 de junio (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254-Entrepiso) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4º martes de cada mes.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Iluminación en la vía pública cambio de vapor de sodio a led: sigue sin solución todos los casos planteados como testigo de deficiente iluminación luego del cambio de vapor de sodio a led, no obstante la Defensoría del Pueblo emitió una resolución la N° 175/19 el pasado 20 de mayo en la cual resuelve recomendar al Director de Alumbrado proceder al replanteo de las obras en las zonas denunciadas, exhortar al Presidente del Ente de Servicios Públicos realizar las mediciones periódicas y sancionar en caso de incumplimientos conforme al pliego 652/15, informar a la Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires para que realice e investigue el llamado Master Plan de recambio de luminaria, poner en conocimiento de la resolución al Ministro de Espacio Público, al Presidente de la Comisión de Servicios Públicos de la Legislatura y también al Presidente de la Junta Comunal 7.

2. Hace tres meses en un plenario se votó por unanimidad una moción por la cual se pidió una reunión con el Ministro de Espacio Público relacionada con la Plaza Pueyrredón, al día de hoy se cumplieron tres meses y no hay respuesta.

3. Presenta una impresión del organigrama de las Subsecretaría de Vías Peatonales a cargo de Clara Muzzio, informa que hay una Dirección General Planificación de Intervención en Vías Peatonales a cargo de Joaquín Bruzzoni, este tiene tres gerencias a su cargo y seis subgerencias; hay una Dirección General de Obras en Vías Peatonales a cargo de Miguel de Estrada, tiene a su cargo tres gerencias y siete subgerencias; Dirección General de Coordinación Administrativa y Registros, a cargo de Federico Ballan, tiene a su cargo dos gerencias y Dirección General de Fiscalización de Vías Peatonales a cargo de Tomas Valarché, tiene a su cargo tres gerencias y 5 subgerencias. Agrega que estas personas deberían encargarse que las obras se haga de una sola vez.

El moderador informa que se cerró la mesa de acreditaciones y que hay 38 personas presentes y 27 personas habilitadas para votar.

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Higiene Urbana: Tal como se adelantó en el plenario anterior, se confirmó la reunión con el OHUCABA para el 13 de junio próximo. Se realizará a las 17.30 horas en la Sede Comunal 7, Avda. Rivadavia y Culpina, Subsuelo ingresando por puerta principal. Participarán además Ashira-M&M, el Ente de HU y el CEAMSE. Está dirigida a miembros de la JC, Asociaciones Civiles de la Comuna, el Consejo Consultivo de la Comuna, y a los vecinos en general.

2. Visita al Centro de Reciclaje de la Ciudad: Ayer 11 de junio con motivo del Día del Vecino Participativo se realizó una visita de vecinos al Centro de Reciclaje de la Ciudad, con concurrencia de vecinos de diferentes barrios. Interesados en visitar el Centro, ingresar en http://bit.ly/CentroReciclajeCiudad.

3. Eliminación de Plásticos de un solo uso: Desde el 22 de mayo está en vigencia la Res 816/MAYEPGC/19 que prohíbe la utilización, entrega y expendio de sorbetes plásticos de un solo uso. La Resolución se implementará de manera progresiva, con plazos a computarse desde su entrada en vigencia: de modo inmediato no se permitirá ofrecer o colocar sorbetes plásticos de un solo uso a la vista del cliente; y a partir de los 6 meses no se permitirá la utilización, entrega y expendio de sorbetes plásticos de un solo uso.

4. Ecobici: Las Estaciones del Sistema de Transporte Público en Bicicletas (Ecobici) llegaron a Flores. Ya hay 12 Estaciones instaladas. Para informarse/ingresar al sistema entrar a www.baecobici.com.ar.
Cada posición en las Estaciones, tiene un botón de mantenimiento ubicado en el anclaje encima del lector de tarjetas. Este botón, al ser accionado, avisa al centro de operaciones, e imposibilita que la bicicleta sea retirada, para evitar accidentes. Se ha detectado que – por curiosidad o por travesura – aparecen botones de mantenimiento incorrectamente accionados.

5. Arbolado – noticias varias: Está comenzando la poda en la Comuna. Estará a cargo de la empresa CASA MACCHI S.A. Las tareas serán supervisadas por el equipo técnico de arbolado de la Comuna.

- Se asignó el mantenimiento de los espacios verdes del boulevard Bilbao a la empresa Salvatori S.A. El servicio incluye el mantenimiento del sistema de riego automático de los espacios verdes. Se espera que también se asigne a esta empresa el mantenimiento de la Plaza Siccardi.
- Se iniciará el programa de plantaciones de especies arbóreas con padrinazgo. En los ejemplares se lo indicará mediante una placa identificatoria.

6. Obras en la Comuna:

- Se mejorarán las sendas peatonales internas del Barrio Simón Bolívar para facilitar la circulación de peatones y personas discapacitadas.
- Con motivo de la finalización de la obra de Pedernera y Pasaje Espejo, que contará con locales comerciales en su planta baja, se mejorarán los pasajes laterales a la Basílica de San José de Flores.

Comisión de Juventud:

No hay nadie presente.

Lista de oradores:

Esteban Sánchez:

Se refiere al predio del Centro Socioeducativo José de San Martín, manifiesta que vive en frente y que quiere saber que va a pasar con el predio.

La vecina Aurora Nazarre le responde en nombre de la Comisión de Cultura y Patrimonio, dice que la idea de la comisión es “menos cárceles y más escuelas”, agrega que el tema se debatió en el plenario anterior y que una vecina que hoy no está presente y que forma parte de la comisión propuso que ese predio se transforme en un centro de formación profesional, agrega que la Comisión de Cultura investigo y hay una escuela en San Telmo en la que se aprenden temas relacionados con restauración de edificios y fachadas de los mismos, lo que se propone es la creación de otra escuela similar a la de San Telmo y que el predio no sea vendido.

Miguel Núñez:

El vecino se refiere al Mercado de Flores, menciona que se dijo que la forma de presentar las inquietudes es que cada uno que tenga una idea concreta la presente, agrega que el cree que eso no va a ser conducente y que habría que hacer una comisión que en base a planos y croquis se haga una distribución de los espacios del Mercado de Flores y con esa información se puede determinar que uso se le puede dar, gastronómico, artístico, educación, etc., al crearse una comisión se puede garantizar la participación de los vecinos y hacer un proyecto más elaborado.

Néstor iglesias:

El vecino dice que al mercado primero se lo saco del listado de inmuebles a la venta, y que hay que tener en cuenta que se está hablando de un edificio que tiene varias aristas que tratar, por ejemplo es un edificio que por lo que sabemos al día de la fecha sigue usurpado, por ejemplo si un privado quiere invertir en un proyecto en el mercado primero hay que desalojar a los intrusos, hay una ley que ya los expulso.

Agrega que primero logramos sacar al mercado del listado de venta, ahora vamos a hablar para ponerlo en actividad, pero hay un montón de temas dando vueltas para resolver.

Víctor de Aspiazu:

El vecino menciona que estuvo en la visita del Centro del Reciclaje, y esa experiencia se la recomienda a todos, porque uno toma conciencia del trabajo que se hace desde la ciudad para reciclar los residuos.

Se recuerda que el próximo plenario se realizará el segundo miércoles de julio a las 19,00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 20:35 hs. el moderador da por finalizado el Plenario Nº 79.